

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

41022 *Anuncio de la Comisaría Provincial de Policía de Guadalajara (Unidad Territorial de Seguridad Privada) relativo a la notificación de resolución dictada por la Dirección General de la Policía en el procedimiento sancionador 14/2011//27486/2013 AO/SL, incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación al interesado, ante el resultado negativo del intento de notificación en el domicilio social, sito en calle Francisco Medina y Mendoza, nave 66, de Cabanillas del Campo, Guadalajara, el día 22 de octubre de 2013, a las 12:15 horas, se hace público que por la Dirección General de la Policía, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el Título de este anuncio.

El denunciado o su representante, podrá solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 08:00 horas a 14:30 horas en esta Unidad Territorial de Seguridad Privada, sita en avenida del Ejército, n.º 12, de la localidad de Guadalajara, en el plazo máximo de siete días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación el presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 14/2011//27486/2013 AO/SL.

Denunciado: Ercam Soluciones de Seguridad, S.L.

Identificación: CIF B-37456217.

Guadalajara, 23 de octubre de 2013.- Alfonso Cid Alguacil, Comisario Principal, Jefe provincial de Guadalajara.

ID: A130059344-1